Cartagena De Indias D.T. y C., 29 de septiembre de 2021.

Señores
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
Atn. Ing. Karen Velásquez Rojano
Profesional especializado Código 222 Grado 45 - DATT
Supervisora

Referencia: Contrato MC-DATT-001-2021 de abril 27 de 2021
Asunto: Solicitud de prórroga

Edgar Jiménez Carreño identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.001 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Smart Mobility & Security S.A.S., en esta oportunidad me dirijo a usted con el fin de solicitar una prórroga en el contrato No. MC-DATT-001-2021, teniendo en cuenta que los suministros a instalar como lo es el cable de semaforización, este únicamente es suministrado bajo pedido y por cantidad superior a mil (1.000) metros y dicha fabricación demora aproximadamente 30 días; adicional a esto el desarrollo de las actividades in-situ no ha sido viable por razones meteorológicas, resaltando que las labores incluyen manejo eléctrico, siendo así imposible el manejo de esta bajo la lluvia, retrasando directamente el cronograma de ejecución.

De acuerdo a lo expuesto en renglones anteriores, solicitamos amablemente nos conceda una prórroga del contrato de cinco días hábiles.

Adjunto carta suministrada por nuestro proveedor donde certifica fecha de entrega de suministro de cable en cuestión.

Atentamente,

Edgar Jiménez Carreño
Representante Legal
SMART MOBILITY & SECURITY SAS